

Guayaquil, Marzo 27 del 2016.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE SLAMER S.A.
Ciudad.

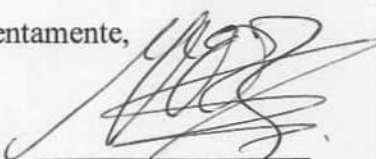
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2015

:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. La Situación Financiera de la empresa comparable con los ejercicios económicos (2015-2014). La compañía dentro de sus cuentas de Activo Corriente hay una disminuido, también hay un incremento en Propiedad planta y equipo; en las cuentas del pasivo corriente una disminución y un incremento en el Pasivo a largo plazo y un aumento en las cuentas patrimoniales, en el Estado de Resultado arroja una Utilidad presente Ejercicio Económico 2015.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA: VICENTE VARGAS
COMISARIO
CI. 0907632319